

15/03/2022

## **12 años de presidio contra acusado de 2 robos con violencia registrados en Machalí**

De acuerdo a los antecedentes que formaron parte de esta investigación encabezada por la Fiscal Gabriela Carvajal, el día 20 de marzo de 2021 a eso de las 07:15 horas de la mañana, el encausado B.C.C. junto a un segundo individuo interceptaron a su víctima en la comuna de Machalí para mediante amenazas y golpes, arrebatarle sus pertenencias, entre ellas dinero en efectivo.

Un segundo hecho protagonizado por el acusado, se registró el mismo día 20 de marzo, en la misma comuna, esta vez a las 07:30 de la mañana aproximadamente, quien



acompañado de un segundo individuo, intimidan a un chofer de colectivo que había descendido recientemente del vehículo, a quien mediante amenazas y golpes logran arrebatarle desde el interior del vehículo dinero en efectivo y un teléfono celular, siendo finalmente detenido el encausado.

Todos estos antecedentes fueron ampliamente expuestos ante el Tribunal Oral en lo Penal, donde la Fiscalía consiguió que se decretara una pena única de 12 años de presidio contra B.C.C, como autor de dos delitos consumados de robo con violencia.

Dada la extensión de la pena asignada a este delito, el ahora condenado, deberá cumplir la sanción de manera efectiva.